PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS.
(AGUA POTABLE, TREN DE ASEO Y ALCANTARILLADO SANITARIO)

1. Presentarse a la oficina de Administración Tributaria.
2. Presentar los documentos personales. (RTN, cedula de identidad, solvencia, otros.)
3. Ingresar la identidad al sistema para verificar sus últimos pagos. (si es propietario de bienes)
4. Obtener la información respecto a su último pago.
5. Llenar la hoja de cobro del servicio público. (Agua potable, tren del aseo y alcantarillado sanitario)
6. Facturar y enviar el recibo a tesorería.
7. Se deja copia de los documentos para archivo y registro del cobro.
8. El contribuyente se presenta a tesorería a Cancelar el recibo.

Hernán R. Ríos
Jefe Admón. Tributaria